



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**ALAN CASTELLANOS RAMIREZ**

**DIPUTADO FEDERAL**

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO**

**DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022**

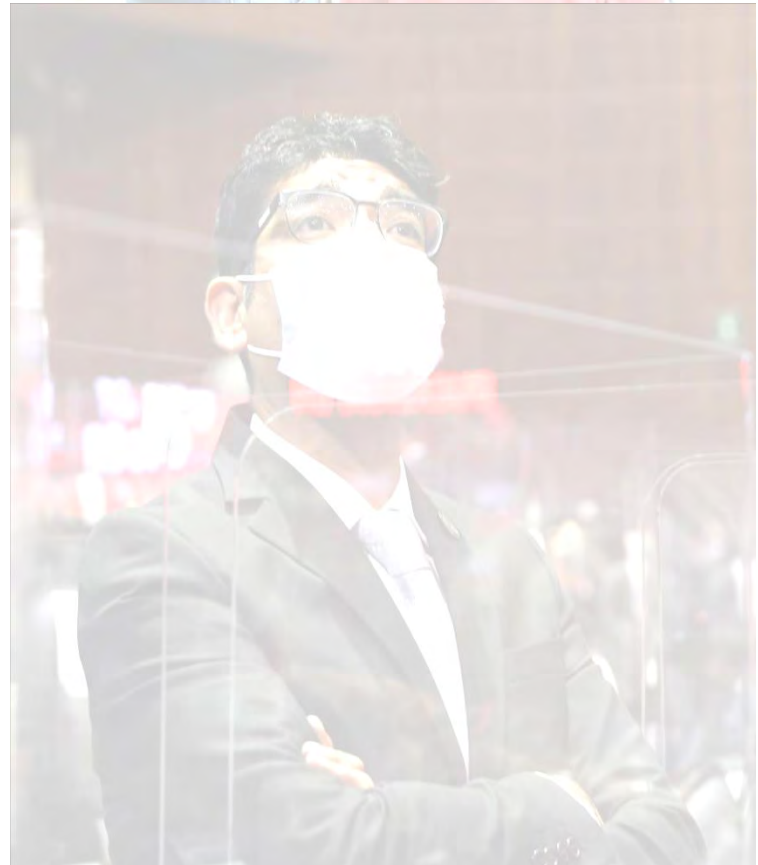
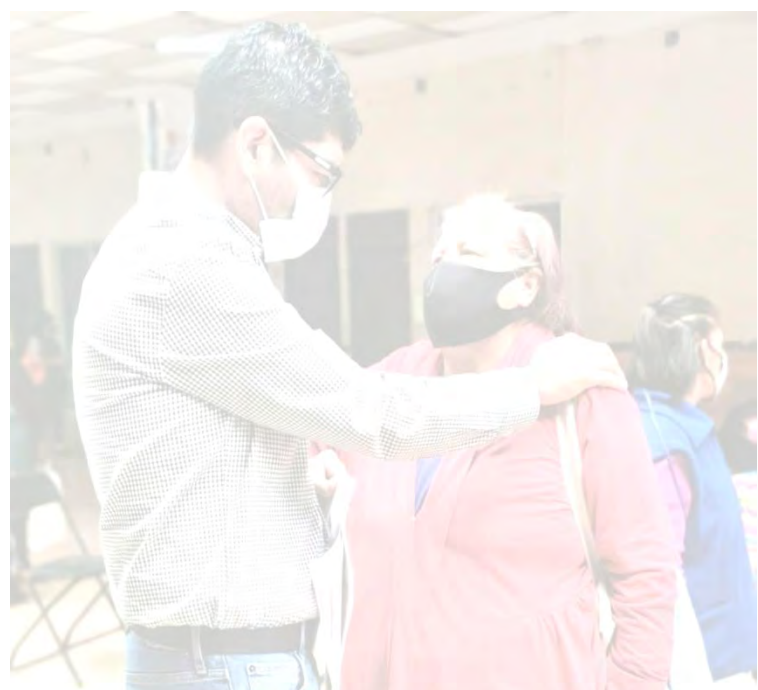
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
BALANCE LEGISLATIVO	4
NUEVAS LEYES	4
REFORMAS A LEYES EXISTENTES	5
DECRETOS	6
ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO	6
INICIATIVAS	7
PUNTOS DE ACUERDO	9
INTERVENCIONES EN TRIBUNA	11
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES ORDINARIAS	13
COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS	13
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	17
COMISIÓN DE DEPORTE	19
MI GESTIÓN POR LAS FAMILIAS MEXIQUENSES	22
MENSAJE DE CIERRE	24



## PRESENTACIÓN

Reitero mi profundo respeto y agradecimiento a los mexiquenses que depositaron en un servidor su confianza y me eligieron como su representante en la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

Es un honor para mí representarlos ante la máxima tribuna de la nación y abonar en la construcción de una sociedad digna y soberana de la cual nos sentimos orgullosos.

Reafirmo mi compromiso con la sociedad como ha sido mi convicción desde el inicio de esta encomienda y ha llegado el momento de informarles las actividades que he realizado en su beneficio durante este año legislativo.

Por ello, y de conformidad con el Artículo 8º fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a efecto de dar a conocer a la ciudadanía del Distrito 39 del Estado de México, las actividades legislativas correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura; presento el informe anual de trabajo que a continuación se describe y que tiene por objeto dar a conocer las actividades que he realizado a favor de mis representados y las acciones emprendidas en los periodos ordinarios y permanentes, así como las tareas realizadas en las Comisiones en las que formo parte: Comisión de Zonas Metropolitanas como Secretario y como Integrante en las Comisiones de Protección Civil y Prevención de Desastres y de Deporte, en los Grupos de Amistad que integro; República Argelina Democrática y Popular; República de Letonia; República de Turquía; República Popular Democrática de Corea, con quien México tiene relaciones diplomáticas y en los Órganos de Gobierno del H. Congreso de la Unión y como Grupo Parlamentario.

Asimismo, doy a conocer las diferentes gestiones que he realizado durante el periodo en comento.

Con este informe refrendo mi compromiso de seguir sumando voluntades a favor de México.



## BALANCE LEGISLATIVO

En el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura “Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se llevaron a cabo 2 periodos de sesiones ordinarias.

En lo que va del periodo que se informa se han presentado para su discusión y análisis diversos temas de trascendencia nacional como coyunturales, entre los cuales destacan:

Tipo de dictamen	Primer Año		Total
	1er PSO - I AÑO	2o PSO - I AÑO	
<b>Nueva Ley</b>	5	2	7
<b>Reformas Constitucionales</b>	-	-	0
<b>Reformas a leyes existentes</b>	17	117	134
<b>Decretos</b>	6	3	9
<b>Total</b>	28	122	150

### DESTACAN, FUNDAMENTALMENTE:

## NUEVAS LEYES

#### Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

- Crea la Ley en materia de juicio político y declaración de procedencia y responsabilidad penal del Presidente de la República. Regula quien puede incurrir en responsabilidad política y/o penal en el servicio público, los órganos competentes y el procedimiento para la responsabilidad penal del Presidente de la República, así como sus causas y sanciones.

#### Ley Federal de Revocación de Mandato.

- Regula y garantiza el ejercicio del derecho político de la ciudadanía a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación de mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la Republica, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

#### Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

- Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.

#### Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

- Crea un ordenamiento jurídico que tenga por objeto garantizar y mejorar el derecho a la movilidad de las personas, priorizando las condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

## REFORMAS A LEYES EXISTENTES

Reforma y adiciona los artículos 18 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

- En materia de participación de jóvenes indígenas.

Reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Regula y garantiza el ejercicio del derecho político de la ciudadanía a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación de mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

Adiciona una fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- Impulsa la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público para su monitoreo e intervención oportuna en caso de presentarse algún ilícito.

Adiciona el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

- Establece que, la Secretaría de Economía dentro de la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES, debe atender el criterio de fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a nivel regional, estatal y municipal.

Adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Establece que, la Federación, las entidades federativas y los municipios, dispondrán de las medidas presupuestarias y administrativas, sujetas a los recursos asignados en cada ejercicio fiscal, para garantizar la asignación ágil y oportuna de recursos para el cumplimiento de los mismos, en términos de las disposiciones aplicables; así como para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.

Reforma los artículos 10 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Incorporar atribuciones a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y las demarcaciones territoriales de la Ciudad México para que atiendan de manera inmediata las garantías y medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de orfandad.



## DECRETOS

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2019.

Se declara al año 2022 como "Año de Ricardo Flores Magón"

## ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO

Desde el inicio de la legislatura propuse diversas Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo, los cuales presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados. Todos fueron turnados a las comisiones respectivas para su análisis, discusión, dictamen y, en su caso, aprobación.

Me adherí, así mismo, a las propuestas de compañeras y compañeros legisladores por considerarlas de suma importancia para nuestro país y el Estado de México.

A continuación, presento las iniciativas y puntos de acuerdo de los que formo parte.



## INICIATIVAS



**Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

**Objeto:** Adicionar que la Secretaría de Economía promoverá e incentivará la inversión de capital público y privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional y global, así como fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicana a nivel regional, estatal y municipal.



**Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

**Objeto:** Establecer que las entidades federativas, formulen las directrices y normas derivadas del ordenamiento territorial, planificación urbana, ambiental, regional, metropolitana y las que deriven de la política nacional y, al gobierno municipal la coordinación de acuerdo a la legislación aplicable, para la prestación de los servicios públicos.



**Iniciativa Proyecto de decreto que reforma los artículos 80 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social.**

**Objeto:** Difundir las sugerencias y recomendaciones que realice el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para mejorar las políticas sociales para contrarrestar la pobreza y hacerlas de conocimiento público.



**Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Objeto:** Precisar que, el ordenamiento territorial, así como la planeación ambiental, regional, metropolitana y urbana, constituirán el marco de referencia territorial del sistema nacional de planeación democrática y bajo el mismo deberán plantearse las estrategias para el desarrollo nacional, y estarán sujetos a sus determinaciones los planes y programas de la administración pública federal, estatal y municipal.



**Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.**

**Objeto:** Establecer la incorporación de talleres de primeros auxilios en instituciones educativas públicas y privadas de edición básica, media superior y superior, así como a las empresas mexicanas al menos dos veces al año.



**Iniciativa con Proyecto de decreto que declara el 23 de febrero de cada año como el Día del Rotarismo Nacional.****Objeto:** Declarar el 23 de febrero de cada año como el Día del Rotarismo Nacional.





## PUNTOS DE ACUERDO

Presenté en el Primer Año Legislativo diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a diferentes entes públicos en beneficio de las y los mexicanos, mismas que a continuación describo:

**1. Por el que se exhorta a la STPS, a hacer un llamado a los patrones a fin de dar cabal cumplimiento a las licencias de paternidad.**

**2. Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, a garantizar el abastecimiento de jabón, gel antibacterial y cubrebocas para estudiantes y personal educativo en todo momento durante el regreso a clases y su permanencia.**

**3. Por el que se exhorta a la SEDATU y a la SCT, a que potencialicen la inversión en infraestructura de transporte urbano, en materia de movilidad.**

**4. Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar campañas de concientización sobre el cuidado del agua.**

**5. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a llevar a cabo un programa de capacitación dirigido a docentes, personal administrativo y estudiantes, en materia de primeros auxilios.**



6. Por el que se exhorta a la SICT, al IFT y a la Profeco, a publicar las acciones administrativas y normativas que están llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil.

7. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de investigar y sancionar los hechos de violencia ocurridos en el Estadio Corregidora de Querétaro.

8. Por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a mantener el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

9. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación del gobierno de México y a las 32 entidades federativas, a redoblar esfuerzos, a fin de fortalecer las acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

10. Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a las 32 entidades federativas, para que participen en los trabajos necesarios para la limpieza, desazolve y saneamiento de drenaje ante la temporada de lluvias.



## INTERVENCIONES EN TRIBUNA



Día Nacional del Maíz - Hemos sumado medidas legislativas en pro de la conservación y protección del maíz.



Iniciativa que reforma los artículos 4 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que tiene por objeto impulsar las bases para que la Secretaría de Economía promueva e incentive la inversión de capital privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de la Mipymes, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional.



Iniciativa de reforma a los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con la finalidad de que el gobierno municipal sea el encargado de vigilar que los programas gubernamentales coincidan con el objeto del plan urbano y así no romper el federalismo.



Solicite la reasignación de recursos al FONDEN a fin de que permitan a los municipios actuar en situaciones de emergencia y las instancias de coordinación colaborar en forma conjunta y ordenada.



El regreso del presupuesto del Fondo Metropolitano cuyo fin está enfocado en realizar obras en Estados y Municipios que permitan el desarrollo económico y bienestar de las Zonas Metropolitanas.



Promoví la práctica de la educación física y el deporte. Subrayó la importancia de la participación de la Titular de la CONADE, Ana Gabriela Guevara, para etiquetar recursos a los institutos del deporte a nivel estatal y municipal.



Propuse y exigí asignar recursos al “Programa de Microcréditos para el Bienestar”, dentro del Ramo 10, “Economía”, este programa otorgará microcréditos a quienes deseen iniciar o consolidar un negocio. Asimismo, proveerá de recursos para entregarse a través de préstamos a micro y pequeños empresarios.



Registré reserva con el propósito de asignar recursos al “Programa de Apoyo Alimentario de la Ciudadanía”, dentro del Ramo 20, “Bienestar”, a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.



Un tráiler que pasaba por la zona derribó un puente peatonal, pues excedía la altura permitida para circular en carretera federal, vulnerando la seguridad de todos los ciudadanos de la zona. Desde este recinto legislativo hacemos un llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que atienda de manera inmediata este suceso y destine recursos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura y fortalezca los mecanismos de control con los que ya se cuenta.



Nos preocupamos y atendemos a través de políticas públicas sustentables y sostenibles para la restauración de producción del agua.



Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de precisar que, el ordenamiento territorial, así como la planeación ambiental, regional, metropolitana y urbana, constituirán el marco de referencia territorial del sistema nacional de planeación democrática y bajo el mismo deberán plantearse las estrategias para el desarrollo nacional, y estarán sujetos a sus determinaciones los planes y programas de la administración pública federal, estatal y municipal.



Dictamen a mi iniciativa que establecer que la Secretaría de Economía dentro de la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES, debe atender el criterio de fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a nivel regional, estatal y municipal.

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES ORDINARIAS

Las Comisiones son órganos constituidos por el pleno, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones legales y dentro de sus encomiendas es la de elaborar dictámenes, informes, opiniones, resoluciones y análisis de evaluación con el propósito de fortalecer el marco jurídico en diferentes materias; teniendo como objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos en condiciones de igualdad. Las comisiones se integran por un/una presidente, secretarios e integrantes. A su vez, el Presidente y los Secretarios conforman una Junta Directiva.

### COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

Participo en la Cámara de Diputados como Secretario de la Comisión de Zonas Metropolitanas, que Preside la diputada María Elena Limón García. La Comisión realiza análisis y estudios que identifiquen las problemáticas de raíz generando las herramientas adecuadas para fortalecer el marco jurídico que contenga acciones enfocadas a mejorar las políticas públicas integrales en materia de zonas metropolitanas.

Reuniones celebradas: 14.

- Reunión de Instalación (1)
- Reuniones ordinarias (6)
- Reuniones de Trabajo (2)
- Foros (4)
- Conversatorios (1)

No.	Reunión	Sinopsis
1	Reunión de Instalación	Instauración de la Comisión de Zonas Metropolitanas
2	Primera Reunión Ordinaria	Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022
3	Segunda Reunión Ordinaria	Programa Anual de Trabajo
4	Tercera Reunión Ordinaria	Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gestión y planeación de desarrollo metropolitano
5	Reunión de Trabajo	Instalación del Grupo de Trabajo para la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.

<b>6</b>	Reunión de Trabajo	Parlamento Abierto hacia la Ley de Zonas Metropolitanas
<b>7</b>	Cuarta Reunión Ordinaria	Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas
<b>8</b>	Quinta Reunión Ordinaria	Reunión con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón.
<b>9</b>	Sexta Reunión Ordinaria	Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a las Entidades Federativas y los Municipios que formen parte de una zona metropolitana, a constituir e integrar un Instituto Metropolitano de Planeación como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
<b>10</b>	Primer Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas Prácticas y Gobernanza. (Tlaquepaque, Jalisco)	Dialogar sobre los diferentes desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas en el país, de cara a los retos del nuevo milenio e identificar enfoques de abordaje a las soluciones que fomenten la sostenibilidad, la resiliencia, la equidad y el derecho a la ciudad.
<b>11</b>	Segundo Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas Prácticas y Gobernanza. (Puebla, Puebla)	
<b>12</b>	Tercer Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas Prácticas y Gobernanza. (Poza Rica, Veracruz)	
<b>13</b>	Cuarto Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas Prácticas y Gobernanza	
<b>14</b>	Conversatorio “Zonas Metropolitanas Interestatales: Retos para la coordinación y planeación en entornos complejos”	Exponer los avances en materia de marcos jurídicos, coordinación y planeación en las siete zonas metropolitanas interestatales de México.







## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

En la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, estamos comprometidos en fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores y, por otra parte, contribuir en el robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad y salud de la población, así como en sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

En esta Comisión se realizaron un total de 14 Reuniones; 1 Reunión de Instalación, 8 Reuniones Ordinarias y 1 Reunión de Comisiones Unidas, además, se celebró un curso en la materia.

No.	Reunión	Sinopsis
1	Reunión de Instalación	Instauración de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres
2	Primera Reunión Ordinaria	Opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
3	Segunda Reunión Ordinaria	Se aprobó exhortar a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en coordinación con las entidades federativas, a que actualice el Atlas Nacional de Riesgos.
4	Tercera Reunión Ordinaria	Aprobó distintos puntos de acuerdo con el objetivo de proteger a la ciudadanía en caso de sismos e inundaciones.
5	Cuarta Reunión Ordinaria	Se recibieron iniciativas que buscan modificar los artículos 2, 19 y 75 de la Ley General de Protección Civil, así como el adicionar un inciso a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política.
6	Quinta Reunión Ordinaria	Aprobó su opinión en positivo a la iniciativa que adiciona un inciso a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política.
7	Sexta Reunión Ordinaria	Solicitó de forma urgente una reunión de trabajo con la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, a fin de conocer la existencia o no de una propuesta relativa a la nueva ley general en la materia.



8	Reunión Ordinaria en Comisiones Unidas.	Se avaló un dictamen en sentido negativo: Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
9	Séptima Reunión Ordinaria	Se solicitó al Ejecutivo estatal de Nuevo León que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, analice la viabilidad de emitir la Declaratoria de Desastre Natural y de Corroboración del Fenómeno Natural Perturbador, por la presencia de sequía severa en la entidad.
10	Octava Reunión Ordinaria	Se aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.





## COMISIÓN DE DEPORTE

La Comisión tiene como función dictaminar iniciativas legislativas relacionadas con las perspectivas y problemáticas que afronta tanto la cultura física como el deporte nacional. Es también función de la Comisión, la elaboración de proyectos de ley destinados a elevar la calidad de vida de la niñez y la juventud mediante la promoción y desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte en sus diferentes disciplinas y modalidades.

En esta Comisión se realizaron un total de 14 Reuniones; 1 Reunión de Instalación, 8 Reuniones Ordinarias.

No.	Reunión	Sinopsis
1	Reunión de Instalación	Instauración de la Comisión de Deporte.
2	Reunión Extraordinaria	Aprobó opinión con modificaciones, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
3	Primera Reunión Ordinaria	Aprobó su Plan Anual de Trabajo
4	Segunda Reunión Ordinaria	Aprobó dictámenes a dos minutas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas y de derechos de las personas indígenas y afroamericanas deportistas.
5	Reunión de trabajo con la Federación Internacional y Nacional de Ajedrez.	Se intercambiaron puntos de vista e ideas sobre esta especialidad, con la finalidad de potenciado la práctica del juego.

6	Reunión con Medallistas Olímpicos	Actualizar el estímulo al deporte.
7	Tercera Reunión Ordinaria	La Comisión se reunió con la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), para dialogar en torno a la necesidad de fortalecer el marco jurídico en materia de justicia deportiva.
8	Foro Mujer	La Comisión de Deporte realizó la conferencia “Mujer y Deporte”, con motivo del Día internacional de la Mujer.
9	Foro Internacional: Los derechos de los niños a la actividad física, el juego activo, el deporte y la importancia de la alfabetización física.	Se analizó la importancia de la alfabetización deportiva, escuelas olímpicas, derechos de los niños al deporte y la actividad física, así como la educación y los valores olímpicos.





## MI GESTIÓN POR LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

Uno de mis compromisos adquiridos en el proceso de campaña fue el de regresar a los municipios que comprenden el distrito 39, para lo cual he realizado diversas actividades tendientes a generar un apoyo social a personas en situación de vulnerabilidad, esto dentro de las posibilidades económicas que esta nueva era de política lo permite; así también como el gestionar ante diversas autoridades de los tres niveles de gobierno para que las demandas ciudadanas que no están dentro de la esfera de mi competencia sean atendidas, sin dejar de lado el apoyo a las tradiciones y costumbres a los pueblos fundadores de los municipios.

En este tenor las acciones en el Distrito que represento siguen en pie y voy a seguir trabajando para responder a la confianza de las colonias, fraccionamientos, barrios, comunidades en los cuales continuamos impulsando distintos programas en apoyo de la niñez, la juventud, adultos mayores, a la mujer, a personas con discapacidad, a organizaciones religiosas y civiles. Hemos incluidos también acciones para el mejoramiento de vivienda, ampliación de hogares, rehabilitación de espacios comunitarios como escuelas, canchas deportivas e iglesias otorgando apoyos en especie.

Como seguimiento en materia de salud se ha gestionado servicios de atención especializada, entregas de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos e internamiento hospitalario.

También se han atendido asesorías jurídicas, trámites de gestoría mediante la intervención de los gobiernos Municipal, Estatal y Federal; audiencias públicas y reuniones de trabajo con cámaras de comercio, colegios de profesionistas, agrupaciones civiles y clubes de servicio.

De igual forma se hicieron entrega de juguetes, y diversos artículos deportivos cuales fueron utilizados para celebrar las posadas, navidad, Día de Reyes, Día del Niño, día de las madres, entre otros, generando la convivencia armónica de los vecinos en las diferentes colonias de mi distrito.

Buscando el fomento y el acercamiento con universidades, sectores y organizaciones civiles, logramos organizar visitas a la Cámara de Diputados, con jóvenes, amas de casa, profesionistas y empresarios para conocer las funciones legislativas y las instalaciones del Congreso. De igual forma se impartieron cursos de capacitación contando con información veraz y de utilidad para fines varios.

Como legislador formo parte del grupo parlamentario del PRI, al cual agradezco el respaldo y a toda la ciudadanía que me apoyó, en especial a toda la estructura que confía en mí, y en repuesta he regresado a gran parte de los barrios y colonias del Distrito 39 a visitarlas durante diferentes eventos y reuniones, agradeciéndoles personalmente e invitándoles a seguir trabajando juntos.

Es así que se brinda atención a los ciudadanos pertenecientes al distrito 39 que así lo demanden, procurando brindar certeza y respaldo de cualquier solicitud y/o en su defecto canalizar a las instancias correspondientes dando seguimiento a la misma.

A continuación, se detallan los servicios que se ofrecen:

- Atención ciudadana
- Asesoría jurídica
- Apoyos funerarios
- Apoyo con medicamentos
- Asesoría
- Donación de pañales
- Apoyo lona y sillas
- Cursos CONASUPO
- Trámites escolares



## MENSAJE DE CIERRE

Vivimos tiempos difíciles, nuestro país enfrenta grandes retos para lograr el crecimiento económico, mejorar el ingreso de las familias y alcanzar la seguridad y la paz. Ante esta dura realidad los mexicanos estamos llamados a reafirmar nuestros valores y compromisos. Lo hemos visto al afrontar grandes adversidades provocadas por las fuerzas de la naturaleza; cuando los mexicanos trabajamos para un mismo fin somos capaces de grandes cosas.

A pesar de las diferencias, son muchas más las cosas que nos unen. El cambio necesario sólo sucederá con la participación de todas y todos, mediante un trabajo solidario en búsqueda del bien común, en democracia, con pleno respeto a los derechos humanos, a las instituciones, al equilibrio de poderes y al Estado de Derecho. Para mí es un privilegio y una gran responsabilidad ser diputado federal en estos tiempos de grandes retos.

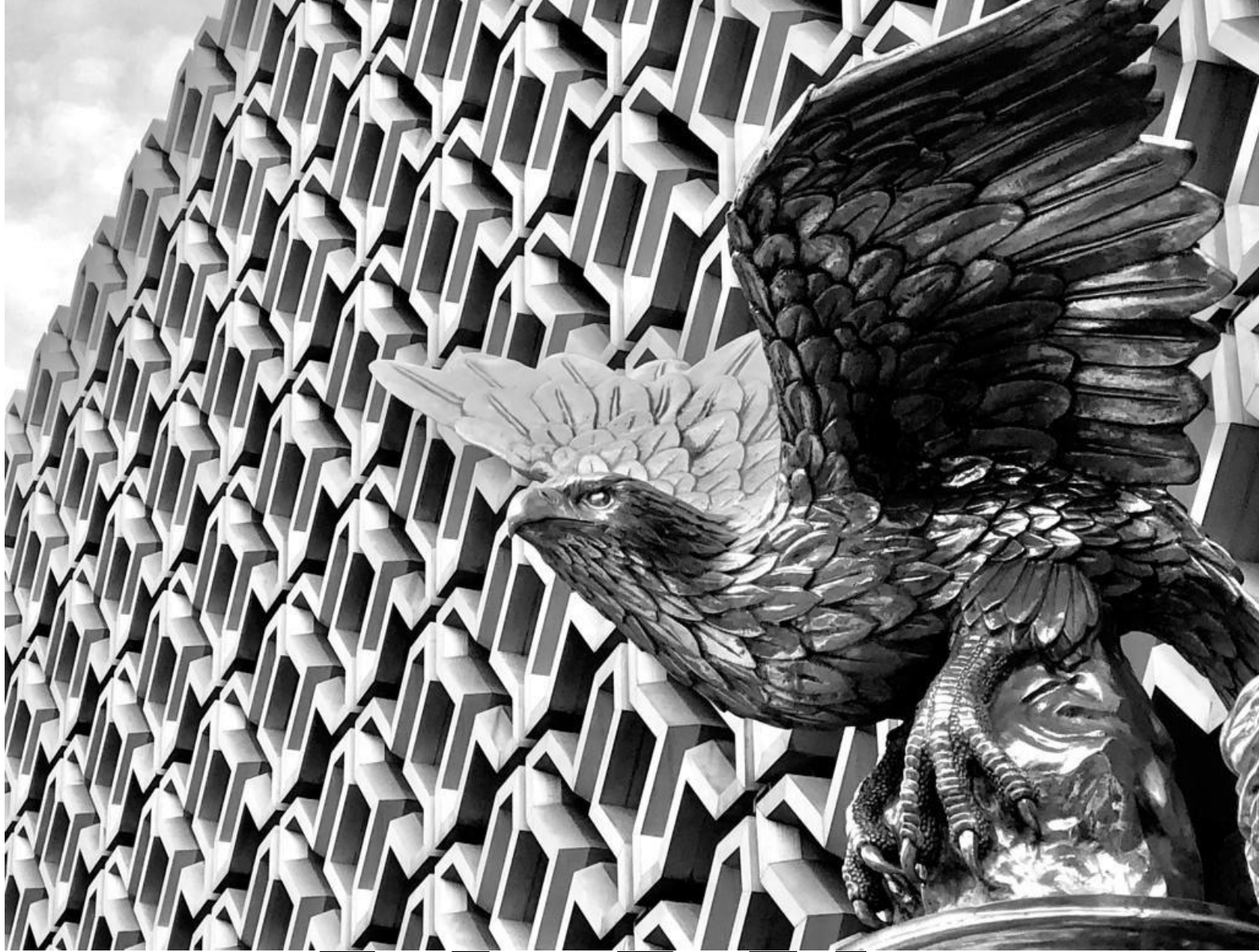
Mi compromiso es trabajar arduamente en la construcción de un México más justo, más equitativo, más desarrollado y en el que haya paz y seguridad para todas las familias. Desde la Cámara de Diputados seguiré velando porque siempre se actúe con miras al bien superior de la nación, por encima de los intereses particulares o de grupo, y porque las políticas públicas y las leyes respondan a los retos que enfrentamos.

En la LXV Legislatura, seguiremos trabajando para darles a los habitantes del Distrito 39 del Estado de México, una voz que los represente, brindando siempre un espacio para el diálogo, el acercamiento y la atención humana que merecen. Sabemos que hay mucho trabajo por realizar, pero mantendremos el esfuerzo constante que nuestro cargo exige de nosotros.

No limitaremos nuestro empeño en pro de las acciones que podamos emprender en la búsqueda constante de una mejor calidad de vida para los mexiquenses de nuestro distrito, en agradecimiento permanente a aquellos que nos dieron la confianza de su voto.







**ALAN**

*Castellanos*